MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Moción de Orden del Día N° 12113

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Perú Bicentenario, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Cuerpo General de Voluntarios de la Legión de Honor del Perú – Fuerzas Especiales de Seguridad – LHP, es una institución sin fines de lucro que brinda labor social y de ayuda a la comunidad, brindando apoyo en tareas de rescate, emergencia y primeros auxilios ante casos de catástrofe natural; también despliegan labores de prevención brindando charlas de capacitación a instituciones del Estado, como colegios, universidades, institutos y también a empresas privadas,

Que, el Cuerpo General de Voluntarios de la Legión de Honor del Perú – Fuerzas Especiales de Seguridad – LHP fue reconocido por haberse encontrado presente en el terremoto de Ica, Pisco y Chincha el año 2007; como también luego de suscitado el fenómeno del Niño Costero en Piura el año 2017.

Que, los miembros del Cuerpo General de Voluntarios de la Legión de Honor del Perú – Fuerzas Especiales de Seguridad – LHP desempeñan tan honorable servicio desde el 25 de junio de 1992.

Que, es oportuna e idónea la ocasión para que el Congreso de la República haga llegar su saludo al Cuerpo General de Voluntarios de la Legión de Honor del Perú – Fuerzas Especiales de Seguridad – LHP, por celebrar sus 32° años de aniversario por su invaluable e incansable labor en favor de la sociedad.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial saludo y digno reconocimiento al Cuerpo General de Voluntarios de la Legión de Honor del Perú – Fuerzas Especiales de Seguridad – LHP, por conmemorarse este 25 de junio su 32° aniversario.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Jorge Alberto Lovón Sánchez**, Comandante General del Cuerpo General de Voluntarios de la Legión de Honor del Perú – Fuerzas Especiales de Seguridad – LHP; y por su intermedio a todos los valerosos hombres y mujeres que pertenecen a esta ejemplar institución.

Lima, junio de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República